

**TODO LO QUE DEBES
SABER SOBRE
LA CUENTA
CORRIENTE BÁSICA**

CUENTA CORRIENTE BÁSICA

◆ ¿Qué es?

Es una cuenta corriente que pueden contratar los usuarios financieros y cuyo objetivo es garantizar que cualquier persona residente en la Unión Europea pueda disponer de una cuenta de pago.

◆ Destinatarios

- Residentes legales en la Unión Europea que no pueden abrir una cuenta corriente, que no tienen ingresos regulares o quienes están en España de paso, tengan o no, un domicilio fijo.
- Personas que hayan solicitado asilo.
- Personas “especialmente vulnerables” con determinados límites de ingresos.

CUENTA CORRIENTE BÁSICA

◆ Características de la cuenta de pago básica

Permite hacer operaciones corrientes sencillas tales como:

- ✓ Ingresar y retirar efectivo en oficinas y cajeros
- ✓ Recibir y efectuar pagos (domiciliaciones transferencias, etc.)
- ✓ Disponer de una tarjeta de pago.

¿Me pueden cobrar comisión?

La comisión máxima es de 3€ al mes para los servicios incluidos.

Y SI TIENES ALGUNA DUDA... NOSOTROS TE LA RESOLVEMOS



Mercado de San Juan , 1ª Planta
37005 Salamanca
Teléfono: 923 282 306

Horario de atención al público: L-V 9:30-13:30

omic@aytosalamanca.es

reclamacionesomic@aytosalamanca.es

Y AHORA TAMBIÉN EN REDES SOCIALES:



Ayuntamiento
de Salamanca